

REPUBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
CARRERA 11 No. 17-53. PISO 3. OF. 302 TELEFAX. 7403171  
TUNJA - BOYACA  
[j02cmpaltun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpaltun@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### AVISO

POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA

### SE COMUNICA Y CITA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR en la petición de incidente de levantamiento de embargo, bajo la radicación 150014053002-2019-00576-00, solicitado por la señora **BLANCA NIEVES PIRATOBA HERNANDEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 28268544, actuando en nombre propio, respecto de los predios que tienen inscritos embargos con folios de matrícula inmobiliaria números **070-47064, 070-47058, 070-47059, 070-47078 y 070-47079**, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja y que fueran decretados por este juzgado dentro del proceso **Ejecutivo Nro. 6065**, adelantado por **ISAAC CUBAQUE M.** contra **MARIA EMILIA PIRATOBA**.

Para los efectos indicados en el Art. 597 numeral 10 del C.G.P., se fija el presente aviso en el micrositio del juzgado por el termino de VEINTE DIAS (20), a las ocho de la mañana del día lunes veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021). Lo anterior en razón de las medidas adoptadas por la Pandemia Covid-19, que hace infructuoso fijarlo en la cartelera de la sede del juzgado.

Se expide en Tunja a 18 de junio de 2021, de conformidad al auto del 10 de junio de 2021.

